

Sesiones	Taller de memoria I: Teoría y práctica de las normas secundarias de sanción. Prof. Luis Emilio Rojas <i>Syllabus flexible</i>		objetivos
	Actividad lectiva.	Metodología.	
Lunes 11.03 y jueves 14.03	<p>Delimitación previa y flexible del ámbito temático del taller:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Serie de categorías sustantivas que se encuentran a medio camino entre la teoría del delito y la teoría de la pena.</li> <li>▪ Ejemplos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- El desistimiento de la tentativa.</li> <li>- Reglas de arrepentimiento eficaz.</li> <li>- Condiciones objetivas de punibilidad.</li> <li>- Excusas legales absolutorias.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Justificación teórica y exposición del ámbito temático.</li> <li>- Recorrido por los principales ejemplos; identificación de otros campos temáticos relacionados.</li> </ul>	Concordancia de intereses de estudiantes con temáticas del taller.
Lunes 18.03 y jueves 21.03	Reflexión de estudiantes en torno a los temas propuestos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada estudiante selecciona un tema o propone otro.</li> <li>- Cada estudiante busca y selecciona un listado de bibliografía relevante.</li> </ul>	Elección, delimitación y concreción del <i>tema</i> de la memoria de grado.
Jueves 28.03 y lunes 1.04	Inscripción y exposición de esbozo del <i>tema</i> por parte de estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada estudiante explica el <b>tema</b> inscrito y elegido – <b>inscripciones previas con ayudante</b>.</li> <li>- Cada estudiante propone un cronograma de lectura de la bibliografía relevante.</li> </ul>	

Jueves 4.04, lunes 8.04 y jueves 11.04.	Exposiciones de avances de <i>lectura</i> por parte de estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada estudiante se inscribe y anuncia el <b>texto</b> que será objeto de exposición – <b>inscripciones previas con ayudante</b>.</li> <li>- Exposición de cada estudiante de 15 minutos.</li> </ul>	Formulación del <i>proyecto</i> de memoria de grado.
Lunes 15.04, jueves 18.04, lunes 22.04 y jueves 25.04	Definición de los pasos de desarrollo del tema elegido: elaboración del <i>proyecto</i> .	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada estudiante formula el <b>proyecto</b> de memoria – <b>inscripciones previas con ayudante</b>. <ul style="list-style-type: none"> <li>o El proyecto incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>o Identificación y explicación del problema concreto a abordar.</li> <li>o Estructura de la memoria.</li> <li>o Carta <i>Gantt</i> con plan de trabajo.</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>- Cada estudiante expone su proyecto de memoria en 15 minutos.</li> </ul>	
Lunes 29.04, lunes 6.05 y jueves 9.05	Fase intensiva de lectura y escritura.		
Lunes 13.05, jueves 16.05, jueves 23.05 y lunes 27.05.	Exposición del estado de <i>avance</i> del primer capítulo de la memoria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada estudiante presenta y expone un estado de <b>avance</b> del primer capítulo de la memoria – <b>inscripciones previas con ayudante</b>. <ul style="list-style-type: none"> <li>o El texto del estado de avance ha de satisfacer: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El estándar de cita de todos los manuales y comentarios relevantes acerca de la parte general del Derecho penal chileno.</li> <li>▪ Cita de <i>papers</i> publicados en revistas prestigiosas (siempre que el artículo respectivo le apunte al meollo del asunto).</li> <li>▪ El estándar de cita de textos selectos y pertinentes de la doctrina española y alemana.</li> <li>▪ Jurisprudencia de la Corte Suprema, si la hay en el tema.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>	Formulación del primer <i>capítulo</i> de la memoria de grado.

		- Cada estudiante dispone de un tiempo máximo de 20 minutos para la exposición.	
Lunes 3.06 y jueves 6.06	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Introducción de correcciones y mejoras al texto.</li> <li>▪ Elaboración del primer <i>capítulo</i> de la memoria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada estudiante asume el <b>compromiso</b> de entrega del primer capítulo dentro de cierto plazo. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ El primer capítulo de la memoria ha de satisfacer las reglas formales indicadas en el art. 9 del Instructivo sobre Memoria de prueba y Talleres de memoria, vertido en Resolución N. 725, de 9.12.2015.</li> </ul> </li> </ul>	
Evaluación.			